

# **INSTRUCTIVO PARA EL USO DE LA BASE DE DATOS DEL PROYECTO**

Ciudadanía, identidades complejas y cultura política en  
los manuales escolares españoles (1978-2006).

(Documento de trabajo)

Ana M<sup>a</sup> Badanelli Rubio  
Manuel de Puelles Benítez  
Miguel Somoza Rodríguez

## ÍNDICE

0. Introducción.....	pág. 2
1. Registros Bibliográficos.....	pág. 4
2. Registros de citas.....	pág. 4
2.1. Indicaciones generales.....	pág. 4
2.2. Entrando en la base de datos...	pág. 5
2.3. Introducción de citas.....	pág. 6
3. Guía rápida de catalogación.....	pág. 7
4. Guía conceptual.....	pág. 8
4.1. Ciudadanía.....	pág. 8
4.2. Cultura Política.....	pág. 9
4.3. Identidad.....	pág. 10

## 0. INTRODUCCIÓN

La base de datos es un instrumento al servicio del proyecto y de los investigadores. De la calidad de su volcado de datos depende en buena medida el valor y la utilidad de la base. El objetivo de esta guía es prestar una orientación adecuada a las personas que completarán la base de datos y de solucionar, en la medida de lo posible, las eventuales dudas que puedan suscitarse en el proceso de fichado. Esta guía se compone de dos partes: La primera ayuda a completar los registros bibliográficos y a recoger las distintas citas de cada texto; la segunda es una guía conceptual que tienen como fin clarificar y ayudar a distinguir las diferentes concepciones de **Ciudadanía, Cultura Política e Identidad**.

Es importante insistir en la necesidad de atenerse a las normas establecidas en este documento, ya que la base de datos será la resultante del trabajo de un gran número de personas, que deberían trabajar con criterios homogéneos. Aunque el trabajo siempre puede plantear problemas de interpretación, pretendemos reducir al máximo el inevitable margen de incertidumbre. El equipo del Proyecto MANES considera bienvenidas cualesquiera sugerencias que puedan hacerse con vistas a mejorar este instrumento, dado su carácter fundamental.

Para el análisis de los textos y su posterior volcado en la Base se debe tener siempre claro el **objetivo** principal del proyecto de investigación, a saber:

“El análisis de la transmisión que los manuales escolares hacen de la ciudadanía, las identidades complejas y la cultura política utilizando para ello una muestra representativa de los utilizados en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla-León, Cataluña, Galicia, Madrid, Comunidad Valenciana, Navarra y País Vasco, desde el año 1978 en que se promulga la Constitución Española, base fundacional del Estado autonómico, hasta 2006, año en que se aprueba la Ley Orgánica de Educación (LOE), y con ella una nueva materia de conocimiento, la Educación para la Ciudadanía”.

Los “cursos testigo” para la asignatura de **Ciencias Sociales** son:

- a) Periodo 1978-1990. 7º de EGB; 8º de EGB, y 1º de BUP
- b) Periodo 1991-2006. 6º de Primaria; 2º de ESO y 4º de ESO
- c) Periodo 2006-2008. Todos los libros de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

Los textos a analizar para esta asignatura son los de las siguientes editoriales: Santillana, Anaya, Vicens Vives, SM, más una (o dos, si el caso lo justifica) editorial “local” de aquellas CCAA con lengua propia. Cada manual se estudiaría en dos momentos (dentro de cada periodo): un momento inicial y un momento final. La descripción detallada de los temas por curso se encuentra en el documento “Informe y Cursos Testigo Sevilla.doc” colgado en el “grupomanes” de Google

Para la asignatura de **Lengua y Literatura** se analizarán los siguientes temas correspondientes a los cursos testigos que a continuación se detallan:

Periodo 1978-1990	
7º EGB	Tema: Origen de las literaturas castellana, catalana, gallega y vasca.
8º EGB	Tema: La Literatura durante el Modernismo – Regeneracionismo
1º BUP	Tema: La pluralidad lingüística de España

Periodo 1990 -2006	
3º ESO	Tema: Origen de las literaturas castellana, catalana, gallega y vasca. Tema: La pluralidad lingüística de España.
4º ESO	Tema: La Literatura durante el Modernismo – Regeneracionismo

Las editoriales a analizar en este caso serán: Anaya, Santillana y una más a determinar en cada una de las Comunidades Autónomas seleccionadas para este análisis: Cataluña, Galicia, País Vasco, Andalucía y Madrid.

Los pasos a seguir para analizar un libro están determinados por las diferentes partes que forman la base de datos:

1. Registro Bibliográfico
2. Registro de Citas

## 1. REGISTROS BIBLIOGRÁFICOS

Este apartado va a ser realizado por un documentalista por lo que los datos bibliográficos ya estarán cargados y disponibles para los investigadores

## 2. REGISTRO DE CITAS

### 2.1. INDICACIONES GENERALES

- Por cita entenderemos la copia literal de una o más frases extraídas del manual referidas a alguna de las categorías que son objeto de análisis.
  
- Antes de completar el registro de citas y con el fin de tener una visión global del texto se recomienda realizar una lectura completa del manual, prestando especial atención al prólogo y al índice del mismo donde suelen encontrarse indicaciones que pueden ser de interés para los objetivos del proyecto.
  
- Se debe analizar la relación del texto con el currículo prescripto y valorar en que grado se ajusta o se distancia de él.
  
- No es conveniente forzar las interpretaciones. Es probable que en muchos casos, sobre todo en el nivel primario, los conceptos estén poco definidos y que se solapen las distintas concepciones. En el comentario general del libro se puede explicar este caso y añadir las justificaciones pertinentes.
  
- Si en un libro aparece reiteradamente un concepto de cualquiera de las tres opciones se debe limitar la cantidad de citas a las que sean más significativas. En observaciones se puede explicar este caso y añadir cual es la visión general del libro.
  
- Identificar si lo que se está analizando está al final del libro porque es posible que esa parte no llegara a darse. Se puede añadir en comentarios esta eventualidad.
  
- Los manuales de Ciencias Sociales del primer periodo (1978-1990) pueden aparecer divididos en dos partes: Ciencia Sociales (en sentido estricto) y Ética (Vida Moral y Reflexión Ética). Si este es el caso conviene identificar la existencia de incoherencias entre ambas partes dado que a veces pueden estar escritas por distintos autores o grupos autorales.
  
- Lo paratextual no se refiere solo a las imágenes sino también a esquemas, cuadros, resúmenes, mapas conceptuales, actividades, etc. En cuanto a las imágenes añadir la descripción de aquellas que sean muy pertinentes, intentando comentar la relación de esta con el texto. Por ejemplo, si se identifica una concepción de ciudadanía activa comprobar si en las actividades se estimula esta actividad o, por el contrario, solo se memoriza.
  
- Si aparecen documentos transcritos, valorar si es sólo una transcripción o si se realiza alguna actividad, o análisis sobre ellos.

- El campo “comentario” que aparece en la pantalla “revisión de registros bibliográficos” es un campo destinado al comentario general del libro y a otras observaciones relativas al conjunto del libro que se estimen de interés para la investigación.

- Antes de registrar las citas de cada manual recomendamos leer con detenimiento la **Guía Conceptual** realizada por el profesor Manuel de Puelles que se adjunta al final de este documento. Insistimos en la importancia de leer el manual completo antes de comenzar el trabajo de análisis.

## 2.2. ENTRANDO EN LA BASE DE DATOS

La dirección web de la base de datos es: <http://servidormanes.uned.es/cgi-bin/manesc/>

Una vez autenticados debemos localizar el libro que queremos analizar. Esto se puede hacer de dos maneras:

a) Accediendo a **revisión de registros bibliográficos** y seleccionando en el listado el manual que buscamos, o

b) Accediendo al manual realizando una búsqueda en **búsquedas bibliográficas** donde se podrá realizar búsquedas sencillas por diferentes campos (autor, título, editorial, nivel, etc.) o complejas cruzando campos diferentes.

Una vez localizado el manual encontramos dos posibilidades:

a) **Comentario:** Este espacio está destinado a los comentarios generales del libro surgidos de la lectura completa del manual. Es conveniente llenar este campo después de haber realizado el análisis completo del libro.

b) Pulsando sobre el **título** del libro accedemos a la pantalla de datos bibliográficos del mismo

En esta pantalla (**datos bibliográficos**), en la parte superior, encontramos cuatro posibilidades:

**a) Mostrar completo**

Muestra los comentarios generales y las citas del libro realizadas anteriormente sobre él.

**b) Mostrar comentario general del libro**

Muestra sólo el comentario general del libro.

**c) Mostrar manual**

Aparece el manual completo “navegable” página a página. Para completar las fichas bibliográficas es imprescindible tener abierta la página donde se encuentra la cita y no ninguna otra.

#### **d) Volver a resultados**

Nos devuelve a los resultados de la búsqueda realizada en “búsquedas bibliográficas” o en “revisión de registros”.

### 2.3. INTRODUCCIÓN DE CITAS

Para introducir una cita debemos pulsar sobre una de las tres pestañas que aparecen debajo de la imagen de la portada del libro: **ciudadanía, cultura política o identidad** y a continuación en “**mostrar añadir cita**”. El usuario solo podrá editar y borrar sus propias citas, en el caso de que aparezcan citas realizadas por otro usuario, éstas no serán manipulables.

A continuación pulsar en “**mostrar manual**”.

En la parte superior de la pantalla aparece un campo llamado “**cita textual**” donde se debe introducir el texto copiado literalmente (a modo de “cita erudita”) de la imagen del libro que se ve en la parte inferior de la pantalla. Una vez copiada la cita insertar el número de página del manual y pulsar en “**grabar cita**”.

El sistema nos devolverá a la pantalla de “citas” y habrá incorporado automáticamente el texto introducido y el número de la página del libro.

#### **Concepción:**

Seleccionar del desplegable la concepción a la que se adscribirá la cita.

#### **Comentario:**

En este campo se realizaran los comentarios sobre la cita que estamos catalogando o de algo muy estrechamente relacionado con ella siempre y cuando fuera necesario. En ningún caso se debe introducir aquí comentarios generales sobre el libro.

#### **Elementos paratextuales:**

En este campo se pueden describir los elementos paratextuales (imágenes, ejercicios indicados a los alumnos, mapas conceptuales, diagramas, etc.) que sean pertinentes y relevantes para los objetivos y temas de la investigación.

Para finalizar y grabar la cita pulsar **insertar**.

### 3. GUÍA RÁPIDA DE CATALOGACIÓN DE CITAS

1. Buscar registro bibliográfico en revisión de **registros bibliográficos** o en **búsquedas bibliográficas**.
3. Pulsar sobre alguna de las tres categorías: **ciudadanía, cultura política o identidad** en función de la cita que queremos introducir.
4. Pulsar mostrar **añadir cita**.
6. Pulsar **mostrar manual** y situarse en la página del texto donde se encuentra la cita que se quiere insertar.
9. Teclar la cita en el espacio reservado para ello e insertar el número de página del manual. Pulsar **grabar cita**.
5. Elegir del desplegable del campo **concepción** la categoría a la que se adscribirá la cita.
9. Si es pertinente, introducir algún **comentario** sobre la cita.
10. Si es pertinente, describir los **elementos paratextuales** de la página donde se encuentra la cita.
11. Para finalizar pulsar **insertar**.

## 4. GUIA CONCEPTUAL:

### Ciudadanía, Cultura Política, Identidad: Marcadores

Nota previa: El objetivo principal del proyecto es identificar las diferentes concepciones de ciudadanía, cultura política e identidad que intentan transmitir los manuales escolares, bien de manera expresa, bien oculta, sin desconocer que estamos ante conceptos y categorías de carácter político que admiten diversas clases dentro de ellos, que no funcionan como compartimientos estancos en la realidad, que están bastante interrelacionados y que comprenden muchas veces, como veremos, elementos de una categoría distinta.

Con carácter instrumental, se transcriben algunos marcadores que pueden ayudarnos a ver lo que vehiculan los manuales y qué preguntas se pueden hacer a los libros de texto.

#### 4.1. Ciudadanía:

Es el concepto más trabajado por la ciencia política. Se considera hoy que la ciudadanía es un estatus político que nace con la modernidad que la Revolución francesa representa, si bien el concepto aparece ya en la revolución inglesa del siglo XVII. A estos efectos es útil utilizar la taxonomía histórica de T. H. Marshall<sup>1</sup>: ciudadanía civil -derechos o libertades civiles- en el siglo XVII, ciudadanía política -derechos o libertades políticas en el XIX-, ciudadanía social en el XX -derechos sociales-. Lo que clarifica más el concepto es la contraposición súbdito-ciudadano, el otorgamiento de una identidad política ligada a la nación (lo que plantea hoy el problema entre derechos humanos y derechos del ciudadano) y la condición de sujeto titular de derechos.

##### **4.1.1. Ciudadanía liberal:**

Los manuales pueden transmitir una visión del mundo político caracterizada porque lo importante es el individuo, el Estado es un artificio (necesario pero peligroso, que debe ser reducido al mínimo); derechos de libertad (derecho civiles o libertades negativas) como armazón que protege al individuo frente al Estado, que no debe interferir en esta esfera del sujeto; separación de poderes para controlar los abusos del poder del Estado; autonomía del individuo y primacía de lo privado frente a lo público. Es una ciudadanía débil. Riesgo permanente de esta visión es el individualismo y la atomización social.

##### **4.1.2. Ciudadanía comunitaria:**

Los manuales pueden transmitir una visión del mundo político caracterizada porque lo importante es el grupo, no el individuo; priman los derechos políticos de intervención en lo público; persiguen la libertad positiva que se alcanza con la participación del individuo en la vida pública; el grupo preexiste al individuo y los derechos colectivos priman sobre los derechos del individuo; predominio de los deberes para con la comunidad; se persigue la homogeneidad cultural del grupo; se pide la lealtad al grupo y se educan los lazos afectivos o emocionales con la comunidad. Es una ciudadanía densa. Riesgo permanente es el

---

<sup>1</sup> T. H. Marshall y Tom Bottomore, *Ciudadanía y clase social*, Madrid, Alianza, 1998.

comunitarismo o absorción del individuo por el grupo y pérdida de la autonomía del sujeto

#### **4.1.3. Ciudadanía republicana:**

Los manuales pueden transmitir una visión del mundo político caracterizada porque se pone un fuerte acento en la democracia como forma de gobierno; control del poder estatal; libertades del individuo consideradas como no intervención *arbitraria* del Estado (a contrario sensu, aceptación de la legítima intervención del Estado); énfasis en la participación del individuo en la *res pública* (no basta con votar); lealtad no a la comunidad sino a las instituciones políticas; derechos sociales, considerados como derechos prestacionales exigibles al Estado; deberes cívicos (fomento de las virtudes cívicas); aceptación de la heterogeneidad cultural. Es una ciudadanía fuerte. Riego permanente: lo que los clásicos denominaban la tiranía de las mayorías y consiguiente debilitamiento de los derechos del individuo.

## **4.2. Cultura política:**

Hay cierto consenso en considerar que el concepto hace referencia al conjunto de ideas y creencias que en relación con el conocimiento del sistema político se transmiten al individuo (forma de gobierno, instituciones, procedimientos, etc.), así como sentimientos y actitudes que se fomentan (valores, lealtades, pertenencias, etc.) y juicios y opiniones que se facilitan sobre la vida política. Toda cultura política transmite, pues, orientaciones cognitivas, afectivas y evaluativas. Se suele distinguir tres clases de cultura política que, a su vez, admiten subculturas (liberales, socialdemócratas, conservadoras, católicas, etc.) y elementos mezclados.

#### **4.2.1. Cultura parroquial:**

Es más propia del pasado. Se corresponde con sociedades simples, no diferenciadas: tribales, feudales, rurales o semirurales. Hay confusión de roles y de espacios entre lo político, lo económico y lo religioso. El individuo no espera nada del sistema político. Sus sentimientos son dudosos o negativos (no reconocen un poder fuerte o central). Elementos de la cultura parroquial pueden aparecer en otras culturas, incluso democráticas o de participación (por ejemplo, la no distinción entre los diferentes roles que impulsan la moral pública y la moral privada).

#### **4.2.2. Cultura del súbdito:**

Pertenece a un pasado más reciente, como es el de las monarquías absolutas, pero sobrevive en los sistemas políticos totalitarios o autoritarios. El individuo recibe en los manuales una orientación cognitiva del régimen político como un sistema de autoridad, se fomenta la lealtad a ese sistema y se le presenta como legítimo, pero la realidad histórica del siglo XX muestra que la relación política entre el individuo y el sistema político es débil y su actitud, pasiva. Predomina, pues, un elemento propio de la cultura del súbdito que es el sentimiento de subordinación total.

#### **4.2.3. Cultura de participación:**

Es típica de las democracias actuales que transmiten un elevado nivel de conocimiento del sistema político, un acentuado sentimiento de adhesión y una alta valoración del sistema político. Su motor es la participación, que admite diversos grados, así como la lealtad al sistema político. En última instancia, la cultura de la participación se basa en la construcción de la virtud cívica. El paso de una cultura del súbdito a otra de participación supone, en definitiva, transmitir una orientación positiva dirigida hacia el conocimiento de la democracia, una aceptación de valores básicos compartidos que engendre el sentimiento de pertenencia y una evaluación legítima que implique la adhesión hacia el sistema político.

#### **4.2.4. Preguntas a realizar:**

La búsqueda de la transmisión por los manuales de una cultura política determinada presenta más dificultades porque estamos ante una categoría política muy fluida y muy dinámica, en la que es frecuente que elementos de una cultura aparezcan en otra. No obstante, y sin simplificar demasiado, se puede atender a los criterios que predominan en cada caso. Así, podemos hacer al manual preguntas como las siguientes: ¿qué conocimiento transmite de la democracia como sistema político?, ¿y de la democracia actual en España? (Constitución, historia de la nación, decisiones colectivas, instituciones, derechos individuales o colectivos, etc.); ¿qué sentimientos, de modo expreso u oculto, fomentan (adhesión, lealtad institucional, solidaridad interterritorial, etc.); ¿qué valoraciones expone? (legitimidad del sistema, respuestas del sistema a las demandas ciudadanas, evaluación de conflictos interterritoriales como inherentes a la vida política o como drama colectivo, apreciación del otro con carácter inclusivo o excluyente, etc.) Obviamente, estas preguntas se interrelacionan y admiten respuestas con mezcla de elementos diversos de las distintas culturas políticas.

### **4.3. Identidad:**

Es un concepto que está muy ligado con el de ciudadanía y con el de cultura política. Por supuesto, hay identidades primarias que, aunque conexas, tienen autonomía propia: son las identidades en función de la etnia, la lengua, el género, la religión, la clase social o la cultura en sentido amplio (defensa de lo propio frente a otras culturas, percibidas como dominantes o “invasoras”). Todas ellas tienen repercusiones políticas pero la identidad política por excelencia es la que aparece modernamente ligada con el sentimiento de nación (es una identidad compleja frente a las anteriores). Los marcadores de la identidad política son hoy nacionales: a pesar de la globalización y de las tendencias supraterritoriales, la comunidad de pertenencia por excelencia sigue siendo la nación

#### **4.3.1. Identidades complejas o múltiples:**

En el pasado las identidades políticas se fundaban en lazos personales entre el individuo y el poder: identidad del vasallo basada en la relación de vasallaje con el señor feudal, identidad del súbdito basada en la relación con el rey; en ambos

casos, relaciones personales. Con el Estado moderno la identidad política se funda no en la vinculación personal con el poder sino en la lealtad impersonal con la comunidad política que es la nación: surge así el sentimiento de pertenencia a una nación.

#### **4.3.2. El caso español:**

En algunos países occidentales el Estado logró la nacionalización de la población fomentando el uso de una sola lengua, una homogeneidad cultural y un sistema político centralizado (por ej., Francia), en otros hubo una fuerte descentralización política manteniendo una sólida identidad nacional y una clara conciencia nacional (caso del federalismo territorial -Suiza, Alemania, EE. UU.-), pero en España el proceso de nacionalización no se logró plenamente por la debilidad del Estado liberal y por la fragilidad del sistema público de educación. En este último caso se plantea el problema de la convivencia de diversos grupos con potentes identidades subnacionales dentro del territorio del Estado e incluso de diversos sentimientos de nación dentro de un mismo territorio autonómico, surgiendo el problema de la identidad múltiple o su contrario, el de la identidad excluyente. Este problema es típico de Estados que no son monoculturales sino pluriculturales -Bélgica, Canadá- (la diversidad de identidades culturales es un aspecto importante del pluralismo político). Surgiendo el conflicto con sus dos variantes: inclusión y exclusión (las formulas existentes hoy son el federalismo asociativo –simétrico- , el federalismo consociativo –asimétrico con tendencia a la confederación en algunas materias-, y la segregación o secesión.